

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE CAMPOS DIA 27 DE ENERO DE 2020**

En San Cebrián de Campos siendo las veinte horas del día seis de noviembre de dos mil diecinueve, se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Javier Camaleño Delgado, con la concurrencia de los Sres. Concejales D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eustasia González Pérez, D. Mariano Muñoz Perrote, y D. Samuel González Viñas; D. Alvaro Alonso Antón y D. Juan Luis Baranda Cortés; asistidos del Secretario de la Corporación D. Jesús A. Herrero Sahagún, que suscribe y da fe del acto; al objeto de celebrar sesión ordinaria de las del Pleno en primera convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

#### **1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se dio lectura del borrador del acta de la sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2019, el cual encontrado conforme es aprobado por unanimidad.

#### **2º.-ADJUDICACION OBRA PLANES PROVINCIALES DEL AÑO 2019 DE LA OBRA DENOMINADA INSTALACION DE ASCENSOR EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO.**

El Sr. Alcalde informa que habiendo finalizado el plazo para la presentación de solicitudes para optar a la adjudicación de la obra denominada "Instalación de Ascensor en el Ayuntamiento" incluida en Planes Provinciales de 2019, se ha recibido las siguientes proposiciones en tiempo y forma:

-Rehabilitaciones y Soluciones Verticales SL quien oferta en la cantidad de 56.458,04 euros.

Como quiera que la propuesta de Rehabilitaciones y Soluciones Verticales SL es la única oferta presentada, el Pleno por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

-Aceptar expresamente la delegación de la obra 10/19 OD denominada Instalación de ascensor en el Ayuntamiento.

-Aprobación del gasto por importe de cincuenta y cinco mil cincuenta y cinco euros a los efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 111 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

-Adjudicación de los trabajos de la obra a la empresa Rehabilitaciones y Soluciones Verticales SL con CIF B24695694 en la cantidad de cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros con cuatro céntimos, de los cuales nueve mil setecientos noventa y ocho euros con cincuenta céntimos corresponden a IVA.

-Designar Director de la obra a la Arquitecta D<sup>a</sup> Isabel Bermejo López, redactora del proyecto.

### 3º.-INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

-El Sr. Alcalde informa al Pleno sobre los siguientes asuntos:

-Escrito de renuncia al cargo de Concejál, del Concejál del Partido Popular D. Javier Pérez Villayandre, quien alega motivos personales y laborales como la causa de su dimisión. El Sr. Alcalde informa que para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Régimen Electoral, se ha remitido el escrito de renuncia a la Junta Electoral de Zona para su conocimiento y posterior nombramiento del Concejál que le sustituirá. El Pleno de da por enterado.

-Se va a contratar un seguro para todos los edificios municipales con la aseguradora Reale, con robo incluido. El Pleno corrobora esta iniciativa.

-Se ha solicitado a Diputación Provincial la inclusión en la subvención de reparación de caminos municipales.

-El Concejál Mariano Muñoz informa del asfaltado de la calle transversal de calle Extramuros incluida en Planes Provinciales del año 2020, explicando que se ha hablado con Doña Florentina Martínez Quirce acerca de la posibilidad de regularizar unos metros con los de su propiedad para poder hacer el camino más accesible, a lo que ella ha aceptado.

-El Concejál Juan Luis Baranda expone que sería necesario la instalación de un desfibrilador en algún local del pueblo para atender los posibles casos de infarto que puedan producirse. El Pleno considera interesante y necesaria su adquisición y se hablará con los propietarios de los bares del pueblo para conocer su disposición y actuar en consecuencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas de lo que como Secretario, Certifico.